



Boletín No.031

Boletín Informativo

Inspección a la Cárcel “El Bosque” de Barranquilla

Bogotá, 19 de abril de 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-

En el marco de la lucha contra la corrupción, la Dirección General del Instituto dispuso una inspección a la Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla “El Bosque”, con el fin de establecer el ingreso y salida de un vehículo no oficial vinculado a familiares del privado de la libertad Emilio José Tapia Aldana.

Asimismo, se acompañarán los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación quien ha tomado la decisión de apertura una indagación preliminar por posibles hechos de corrupción.

El Ministerio Público ha solicitado a las Directivas de la cárcel las minutas y libros de ingreso del vehículo como elementos probatorios.

Emilio José Tapia Aldana se encuentra desde 25 de junio del 2022 a cargo del “Bosque de Barranquilla” y la permanencia de este en el centro de reclusión fue fundamentada por el Juzgado 1 de Ejecución de Penas Barranquilla-Atlántico por arraigo familiar.

Tapia Aldana, se encuentra por Fraude Procesal y Peculado por Apropiación, procesos activos ante el Juzgado 47 Penal del Circuito de Bogotá.

El INPEC, continúa su lucha frontal contra la corrupción y convoca a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho asociado a la línea Anticorrupción: 018000910105 - servicio 24 horas, Línea de WhatsApp exclusiva para denuncias: 3173000522 y al Correo Anticorrupción: anticorrupcion@inpec.gov.co

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co